

Un Parlamento Europeo protagonista

[María Quesada](#)

Desde las primeras elecciones directas del Parlamento Europeo en 1979, muchas cosas han cambiado en esta institución que ha pasado de ser un órgano consultivo a uno legislativo. FP en español entrevista a los eurodiputados Antonio López Istúriz (del Partido Popular) y a Enrique Guerrero (del Partido Socialista Obrero Español) sobre cómo ha ido aumentando el papel de la Eurocámara en el proceso de toma de decisiones.



AFP/Getty Images

FP en español. ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos del aumento del papel y poder del Parlamento Europeo?

Antonio López Istúriz. Lo más importante es que ampliando las competencias del Parlamento Europeo se consigue dar más legitimidad democrática a la UE en su conjunto. El PE es la única institución que eligen directamente los ciudadanos europeos, por eso era importante dotarla de la capacidad de maniobra necesaria para que las decisiones que toma sobre asuntos de interés para esos ciudadanos sean realmente vinculantes y no meras opiniones o recomendaciones como ocurría en la mayoría de las políticas antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

No obstante, hay que recordar que la decisión última en la UE la toman siempre los Estados miembros en el Consejo de la EU, aunque ahora deben contar mucho más con el PE gracias a la extensión de los procedimientos de codecisión previstos en ese nuevo Tratado.

Enrique Guerrero. El incremento de las competencias del PE sobre la legislación, el presupuesto y los acuerdos internacionales de la UE sólo conlleva aspectos positivos. Además, el mayor protagonismo del PE -la única institución elegida directamente por los ciudadanos- en el proceso decisorio, especialmente en materias que afectan directamente a la vida diaria de los ciudadanos, no sólo lo coloca en pie de igualdad con el Consejo, sino que lo acerca más a los ciudadanos. No hay aspectos en sí mismos negativos, pero sí la necesidad de resolver, con cooperación y con control, las exigencias propias de una gobernabilidad institucional más compleja.

FP en español. El Tratado de Lisboa da un nuevo impulso a la codecisión convirtiéndola en el proceso legislativo ordinario para la adopción de la legislación europea. ¿Está el PE capacitado para lidiar con tanta responsabilidad en tan poco tiempo?

ALI. Creo que ese cambio no ha sido demasiado rápido. El último Tratado se discutió durante largo tiempo y por tanto los eurodiputados, a nivel individual, y el Parlamento Europeo, como institución, hemos tenido tiempo suficiente para adaptarnos y prepararnos para esa nueva realidad.

EG. La generalización del proceso legislativo ordinario responde a una demanda de mayor legitimidad democrática de la legislación europea. Además, tal generalización no es sino la conclusión lógica de una dinámica que ha ido aumentando de forma continúa a lo largo de los años. Desde 1970, y con los sucesivos Tratados firmados hasta llegar al Tratado de Lisboa, se han ampliado los ámbitos de actuación que se deciden por el procedimiento legislativo ordinario.

Por lo tanto, la Eurocámara tiene ya acumulada una larga y sólida experiencia como colegislador y cabe subrayar que siempre ha ejercido esta función de forma ponderada, comprometida, ahora quizá más exigente, y siempre responsable.

FP en español. El PE puede tener la última palabra en la toma de decisiones, como sucedió por primera vez con el acuerdo sobre el intercambio de datos bancarios con EE UU mediante la red SWIFT. ¿Podrían los Estados miembros arrepentirse del aumento de poder del Parlamento?

ALI. Al menos de momento, no creo que los Estados miembros den marcha atrás en la decisión de dotar de mayor capacidad de decisión al Parlamento Europeo. Son los propios Estados los que decidieron que la reforma del Tratado de la UE fuese en esa dirección, aparte de incluir otros cambios, y creo que fue una decisión acertada.

EG. El PE ha jugado un papel clave en este acuerdo. Usó aquí por primera vez este nuevo derecho de veto para pedir mejoras en materia de protección, transferencia y almacenamiento de datos. Hay que subrayar que se criticó fundamentalmente la forma en la que el acuerdo se había alcanzado y la manera apresurada con la que se le había planteado para su aprobación, pero no tanto el fondo del mismo sobre el que existía un consenso bastante amplio. En general, cabe considerar que el Parlamento es, en su práctica y hoy por hoy, la institución más europeísta del entramado europeo, la más comprometida con el impulso de las políticas y del método comunitario. El futuro exige que ninguna se imponga, tampoco los Estados miembros. En este asunto se trataba de reclamar mejoras para preservar derechos de los ciudadanos

FP en español. ¿Ha resuelto el PE el déficit democrático de la UE?

ALI. La ampliación de competencias del Parlamento Europeo ha sido un paso positivo, pero todavía se necesita más para que el proyecto europeo sea transparente, democrático y realmente comprensible por el conjunto de los ciudadanos.

Corresponde tanto a las instituciones europeas como a las autoridades nacionales y locales de cada Estado miembro hacer un esfuerzo de información y explicación para superar ese déficit democrático y la sensación que tienen muchos ciudadanos de que la UE se construye de espaldas a ellos y a sus intereses, algo que no es cierto pero que no explicamos suficientemente.

De cara a las elecciones europeas de 2014 es importante establecer un verdadero debate político a nivel comunitario, y no solo nacional, entre los partidos transnacionales europeos y que presenten sus candidatos a presidir la Comisión Europea para que los ciudadanos puedan visualizar quien les va a representar. En las últimas elecciones, el Partido Popular Europeo fue el único partido en presentar un candidato a la Presidencia de la Comisión Europea, que fue José Manuel Durao Barroso.

EG. Hay que destacar que el Tratado de Lisboa ha conseguido un mayor acercamiento de las instituciones europeas a los ciudadanos, no solo a través del incremento del protagonismo del PE en el proceso legislativo, sino también mediante la participación de los Parlamentos

nacionales en el proceso decisorio con el control de la subsidiariedad, la creación de la iniciativa ciudadana europea y las consultas y el diálogo con la sociedad civil y los interlocutores sociales. Pero creo que los Estados miembros y las instituciones europeas todavía deben seguir mejorando las vías de divulgación de las medidas que se aprueban y su comprensión. Es importante que los ciudadanos tengan una visión correcta y no sesgada de Europa, evitar que predominen los aspectos negativos o restrictivos vinculados a los planes de ajuste y los recortes sociales, o los movimientos regresivos marcados por el incremento del populismo y el resurgimiento de tendencias nacionalistas. El lugar en el mundo de todos nosotros depende directamente del lugar en el mundo que juegue Europa, y de ello depende también la prevalencia y no solo la pervivencia de nuestro modelo social. Y ese camino es el de mayor integración, mayor implicación de la sociedad y mayor participación de los ciudadanos.

FP en español. ¿De qué forma el Tratado de Lisboa ha ayudado a mejorar el bajo perfil público del PE y su incapacidad para conectar con los ciudadanos europeos?

ALI. La falta de participación en las elecciones europeas, que también se produjo en las últimas de 2009, demuestra que queda mucho por hacer para construir una Europea real, que sea una Europa de los ciudadanos y no solo de los Estados o de los políticos. El Tratado de Lisboa y las competencias que otorga al actual Parlamento es positivo, porque avanza en esa dirección y hace que el voto de cada ciudadano sea más relevante que en elecciones anteriores.

Pero no nos podemos quedar en hacer un esfuerzo cada elección, entre voto y voto pasan cinco años y en ese tiempo hay que explicar en cada rincón de Europa qué es lo que hace la UE y por qué su existencia y su proyecto son positivos para los ciudadanos. En ocasiones se olvidan las bases y los principales objetivos de la UE, como la paz, la prosperidad, y la estabilidad, por eso es importante recordarlo, volver a los orígenes y hacer pedagogía de ello.

EG. Lamentablemente, la participación de los ciudadanos europeos en las elecciones a la Eurocámara ha disminuido considerablemente desde las primeras elecciones directas. Hemos pasado de una participación cercana al 62% en 1979 al 43% de las últimas elecciones de 2009, la más baja en toda la historia de los comicios europeos. Cabe destacar, además, que la participación electoral ha ido disminuyendo pese a que el número de socios de la Unión se ha incrementado y que la participación de los ciudadanos de los países que han entrado en las últimas ampliaciones fue muy inferior a la de los antiguos Estados miembros.

El Parlamento, consciente de la necesidad de recuperar la participación de los ciudadanos, estudia formas de incentivar el voto e implicar en mayor medida a los ciudadanos europeos en

la construcción de la UE. Se barajan varias propuestas: el voto a través de Internet, que motivaría especialmente a los votantes más jóvenes; una misma fecha para las elecciones en toda la Unión; una mejor representación de mujeres candidatas y de candidatos de minorías; la creación de una lista transnacional de 25 diputados, etc.

Por último, el Tratado de Lisboa refuerza la participación ciudadana en la elaboración de políticas de la UE mediante la "iniciativa ciudadana", que permite que al menos un millón de ciudadanos de un número significativo de Estados miembros firme una petición que inste a la Comisión Europea a presentar una propuesta legislativa. El nuevo derecho refuerza el carácter ciudadano y europeísta de la Unión y ofrece una excelente oportunidad para estrechar las relaciones entre ciudadanos-electores e instituciones europeas.

FP en español. ¿Podría nombrar un aspecto que cambiaría en el funcionamiento o dentro del PE?

ALI. Creo que se debe eliminar el sistema de doble sede en Bruselas y Estrasburgo, eligiendo una sede única, sea una u otra. Creo que aunque en su origen hubiese razones para establecer ese sistema, ya no se justifican ni desde el punto de vista práctico ni presupuestario. Y mucho menos en un contexto de crisis económica como el que afronta la UE, con grandes sacrificios para muchos ciudadanos.

EG. Destacaría una cuestión a la que el PE ha dado respuesta recientemente. Se trata de la aprobación de un Código de Conducta para sus miembros. Este Código establece normas y principios que los diputados tendrán que seguir en sus contactos con intereses externos y para evitar conflictos de interés. De esta forma, se evita cualquier comportamiento poco ético. Tenemos que mostrar y practicar una democracia austera, transparente y ejemplar.

FP en español. ¿Cuáles son los principales retos que afronta el PE en los años venideros?

ALI. Creo que el reto principal es demostrar que trabajamos por el interés común de la sociedad, como realmente creo que estamos haciendo, por ejemplo ahora intentando contribuir al debate sobre cómo salir de la grave crisis económica que afronta la UE. También debemos mejorar la comunicación para explicar lo que hacemos y cambiar la imagen un tanto negativa que para algunos ciudadanos tienen las instituciones europeas en general y en ocasiones también los políticos y, por tanto, los eurodiputados.

EG. En primer lugar, lograr la rápida incorporación de los nuevos 18 eurodiputados que corresponden al Tratado de Lisboa, de los cuales cuatro serán españoles. Todo parece indicar que su llegada se producirá el próximo otoño. En segundo, asegurarse de que la nueva concepción de la ciudadanía europea, el nuevo catálogo de derechos civiles, políticos, económicos y sociales incluidos en el Tratado de Lisboa sea puesto en práctica de forma efectiva. En tercer lugar, promover una mayor difusión del papel de las políticas europeas y perseguir una mayor participación ciudadana en las próximas elecciones de 2014. Finalmente, conseguir una mayor integración de sus capacidades y un mejor rodaje en el ejercicio de sus mayores competencias.



Suplemento Hablamos de Europa

- [En busca de una política exterior coherente.](#)
- [Presidencia en trío húngara: Edit Bucsi.](#)

- [Presidencia en trío belga: Johan Swinnen.](#)

- [Diego López Garrido: "Europa ayuda al pueblo palestino".](#)

- [El equivocado planteamiento de la UE con ASEAN.](#)

- [La UE y sus diez socios especiales.](#)

- [Presidencia en trío española: Carlos Carnero.](#)

- [El SEAE se sube a la escena internacional.](#)

- [España- Albania: una catálisis transformadora.](#)

- [El futuro de la cooperación al desarrollo.](#)

- [Revueltas árabes, una oportunidad europea.](#)

- [Nuevas medidas para la Unión Económica.](#)

- [Balance del semestre español de la UE: Más y mejor Europa.](#)

- [Una nueva estrategia económica.](#)

- [Agenda de actividades de la Unión Europea](#)

Fecha de creación

4 octubre, 2011